



Elaborado por
(UIP/CABL/ 2021)

PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

MES DE ENERO 2021



*Tu Muni Trabajando
y Tu Apoyando*





INDICE

CONTENIDO	Pag.
Introducción	I
1. Marco Legal/jurídico	1
2. Flujo grama para el traspaso de información Pública	2
3. Antecedentes	3
3.1. Objetivos	3
3.2. Avances o resultados	3
4. Dependencias Municipales que prestan servicio a la población	4
5. Fotografía dependencias Municipales que prestan servicio a la población del Municipiode Nebaj, departamento de Quiché.	25
conclusiones	29
Bibliografía:	29





INTRODUCCIÓN

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 1, garantiza a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados determinados, en la ley referida.

Considerando que la Municipalidad de Santa María Nebaj, departamento de Quiché, de conformidad con lo estipulado en el numeral dieciocho del artículo seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, es sujeto obligado y como consecuencia de ello está obligada proporcionar la información pública que se le solicite atendiendo al principio de máxima publicidad, siempre que la misma no constituya información confidencial o reservada.

La Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, en cumplimiento a lo establecido en LAIP numeral 28: **Pertenencia Sociolingüísticas:** Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; y lo establecido en **La Ley de Idiomas Nacionales ARTICULO 1, Idiomas nacionales.** El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. **Artículo 2. Identidad.** Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales. **ARTICULO 14. Prestación de servicios.** El Estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística.

Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido a la LAIP, la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, presenta el siguiente informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de enero de la prestación de servicios que brinda la Municipalidad a los vecinos del municipio.



1. Marco Legal/jurídico

Constitución Política de República de Guatemala. Artículo 4. Libertad e igualdad, Artículo 28. Derecho de petición, Artículo 29. Libre acceso a tribunales y dependencias del Estado. Artículo 30. Publicidad de los actos administrativos, Artículo 31. Acceso a archivos y registros estatales.

Código Municipal de Guatemala. Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Artículo 34. Reglamentos internos, Artículo 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal: ...e)...i).

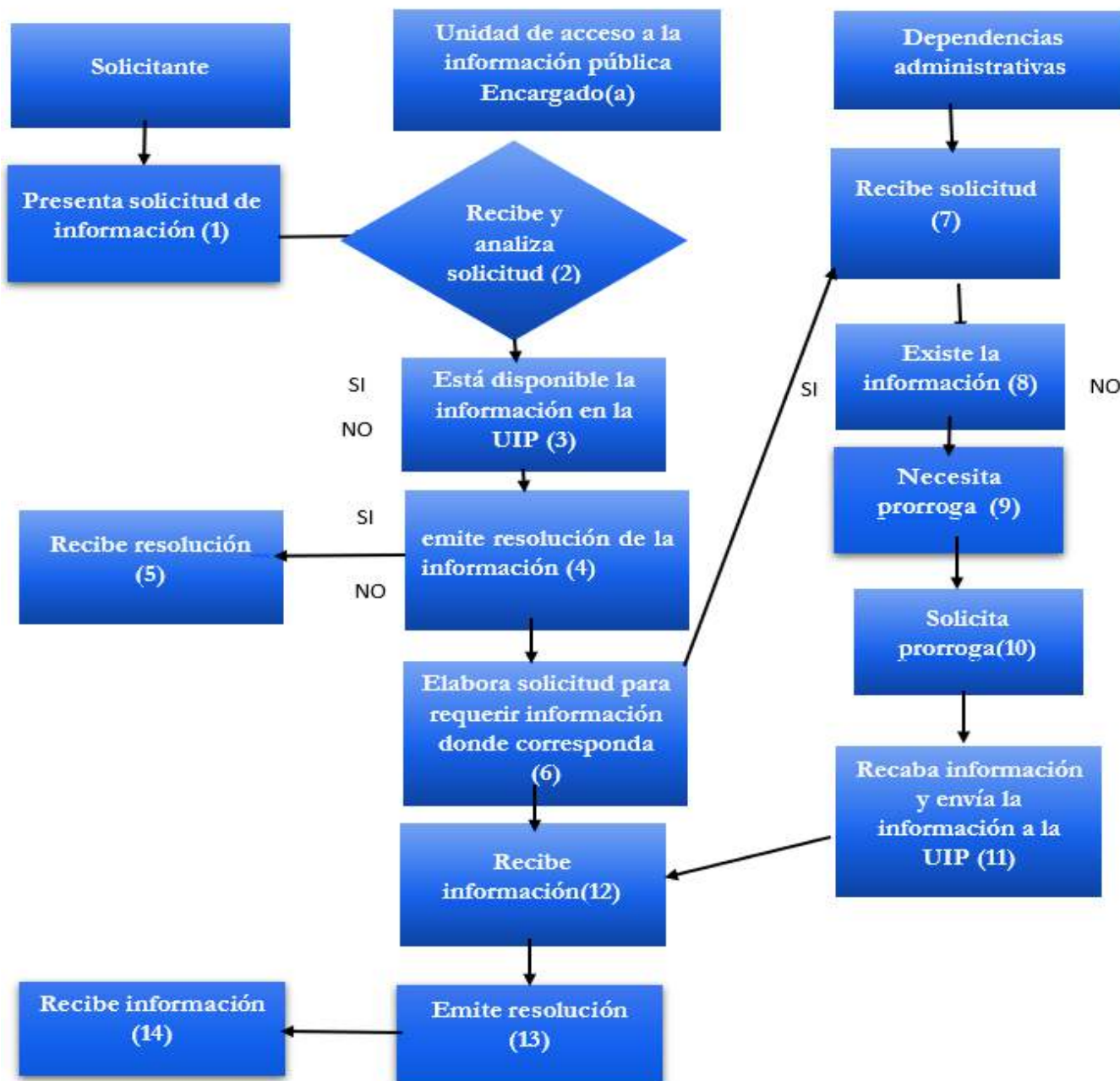
Código Penal de Guatemala. Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 274 “A” Destrucción de registros informáticos, Artículo 274 “E” Manipulación de información, Artículo 274 “F” Uso de información, Artículo 321. Falsedad material, Artículo 322. Falsedad ideológica, Artículo 418. Abuso de autoridad, Artículo 419. Incumplimiento de deberes. Artículo 439. Cohecho pasivo. Artículo 457. Omisión de denuncia.

Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Artículo *04 Rendición de Cuentas. Artículo *17 Ter Informes en sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.

Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 6. Sujetos obligados, Artículo 10. Información pública de oficio, Artículo 19. Unidades de información pública, Artículo 22 y 23. Información confidencial e Información reservada, Artículo 38. Procedimiento de acceso a la información pública, Artículo 42. Tiempo de respuesta, Artículo 46. Autoridad reguladora, Artículo 48. Informe de los sujetos obligados, Artículo 66. Delito de retención de información.



2. Flujo grama para el traspaso de información Pública



Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



3. Antecedentes

Considerando que la mayoría de la población de Nebaj, habla el idioma maya, la mayoría de hablantes del resto de idiomas, tienen como segundo idioma el español. Las actividades tienen como objetivo la orientación a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública.

3.1. Objetivos

Promover a toda persona interesada, si discriminación alguna, el derecho a solicitar información en la Municipalidad de Nebaj, velando por el cumplimiento de los principios de máxima publicidad, sencillez y celeridad en el procedimiento.

Promover una cultura de transparencia con el estricto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en la municipalidad de Nebaj, orientado al ejercicio efectivo del derecho de Acceso a la Información Pública por la población Nebajense.

Cumplir con lo establecido en la ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10, numeral 28.

Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados presentar información para que toda persona pueda tener acceso libre a la información pública.

3.2. Avances o resultados

La municipalidad de Nebaj, consientes que la transparencia y el acceso a la Información pública, es una herramienta eficiente y elemental para una efectiva participación ciudadana, lo que favorece al fortalecimiento de toda instancia al poner en práctica la democracia y la plena vigencia al respeto del Estado de Derecho a la Ciudadanía. En cumplimiento a lo establecido en La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19- 2003, del Congreso de La República de Guatemala, la Municipalidad de Nebaj, ha implementado las siguientes acciones.



4. Dependencias Municipales que prestan servicio a la población

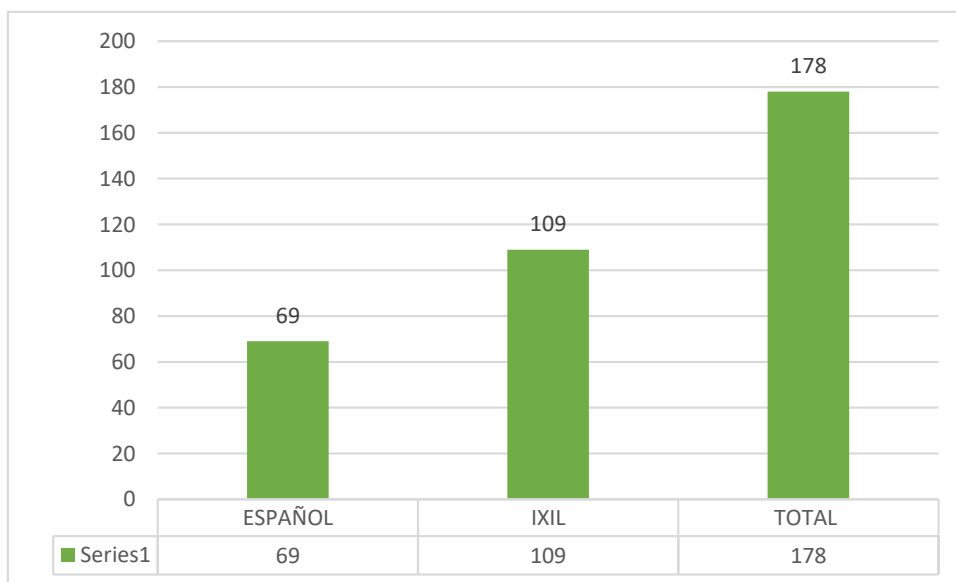
4.1. Despacho Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español L	Ixil l	Total
Gestión de proyectos	Español Se atendieron a 2 mujeres y a 10 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 15 hombres	12	25	37
Reunión con diferentes Instituciones	Español Se atendieron a 5 mujeres y a 10 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 15 hombres	15	25	40
Asuntos personales	Español Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres Ixil Se atendieron a 4 mujeres y a 10 hombres	10	14	24
Conferencia de prensa	Español Se atendieron a 2 hombres Ixil Se atendieron a 7 hombres	2	7	9



Audencia	Español Se atendieron a 10 mujeres y a 10 hombres	20	27	47
	Ixil Se atendieron mujeres 12 y a 15 hombres			
Consulta	Español Se atendieron a 5mujeres y a 5 hombres	10	11	21
	Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 6 hombres			
				178

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

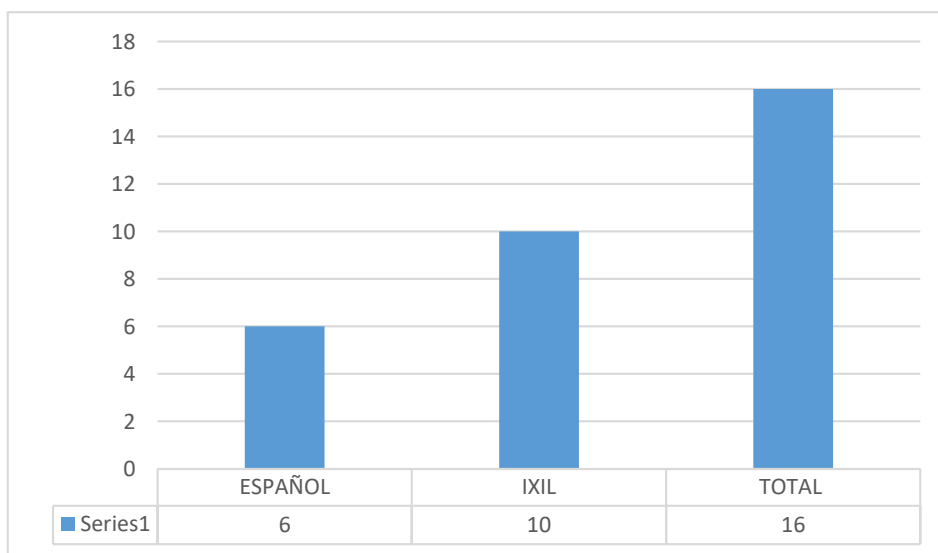
De 178 personas atendidas en Despacho Municipal, 69 fueron atendidas en idioma español y 109 en idioma ixil que equivale a un total de 178.



4.2. Gerencia Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español L	Ixil	Total
Consulta de solicitud	Español Se atendieron a 2 mujeres y 4 hombres	6	10	16
	Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres			
				16

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

De 16 personas atendidas en la Gerencia Municipal, 6 fueron atendidas en idioma español y 10 en idioma ixil que equivale a un total de 16.



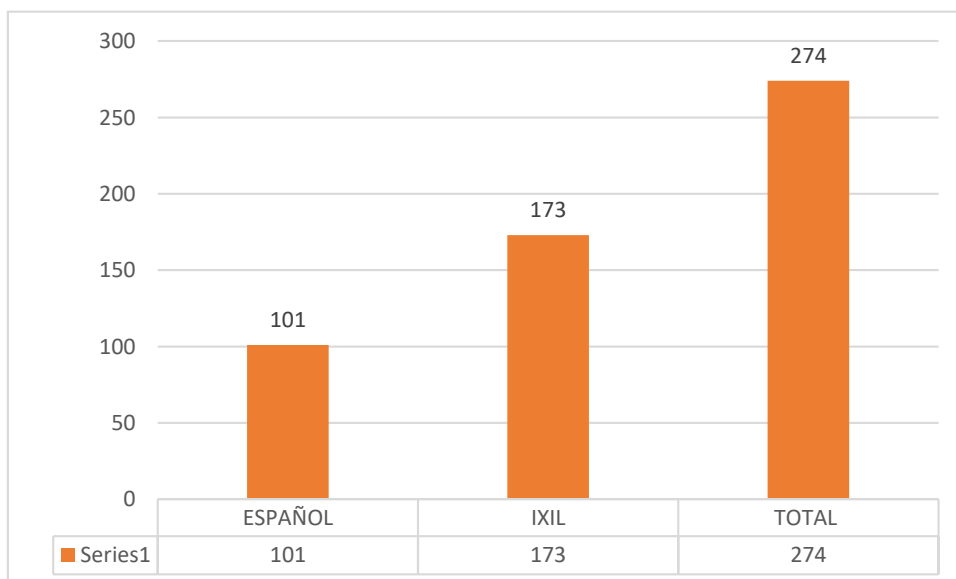
4.3. Secretaria Municipal

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español L	Ixil l	Total
Tramite de constancia de residencia	Español Se atendieron a 4 mujeres y 6 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 15 hombres	10	25	35
Tramite de declaraciòn jurada	Español Se atendieron a 2 mujeres Ixil Se atendieron a 3 hombres	2	3	5
Acta de supervivencia	Español Se atendieron a 2 mujeres Ixil Se atendieron a 3 hombres	2	3	5
Matrimonio	Español Se atendieron a 4 mujeres y a 6 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 10 hombres	10	20	30
Documentos de terreno	Español Se atendieron a 17 mujeres y a 20 hombres Ixil Se atendieron a 30 mujeres y a 40 hombres	37	70	107
Legalizaciòn de actas y credenciales	Español Se atendieron a 10 mujeres y a 10 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 24 hombres	20	34	54



Entrega de documentos a secretaria	Español Se atendieron a 2 mujeres Ixil Se atendieron a 3 hombres	2	3	5
Consulta	Español Se atendieron a 18 mujeres Ixil Se atendieron a 15 hombres	18	15	33
				274

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

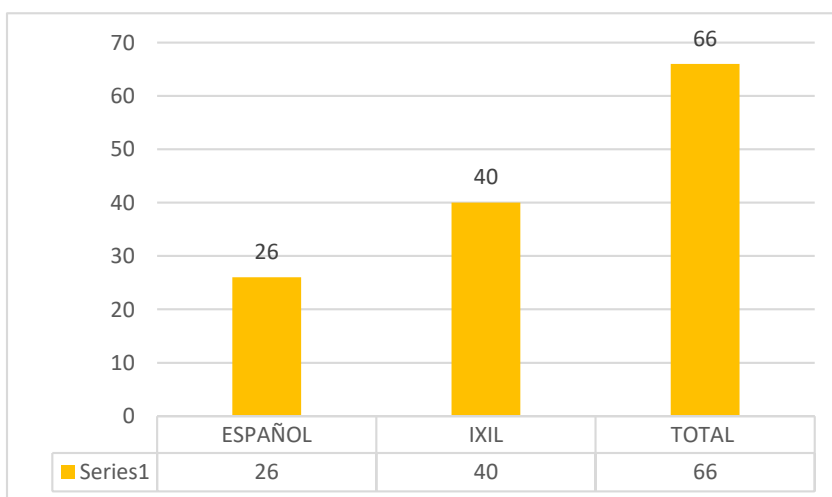
De 274 personas atendidas en la Secretaría Municipal, 101 fueron atendidas en idioma español y 173 en idioma ixil que equivale a un total de 274.



4.4. Dirección de la Mujer y Adulto Mayor

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Reunion con diferentes Instituciones	Español Se atendieron a 6 mujeres Ixil Se atendieron a 6 mujeres	6	6	12
Actualización de acta de sobrevivencia	Español Se atendieron a 10 mujeres y a 10 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 17 hombres	20	27	47
Solicitud sobre apoyo	Ixil Se atendieron a 7 mujeres		7	7
				59

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

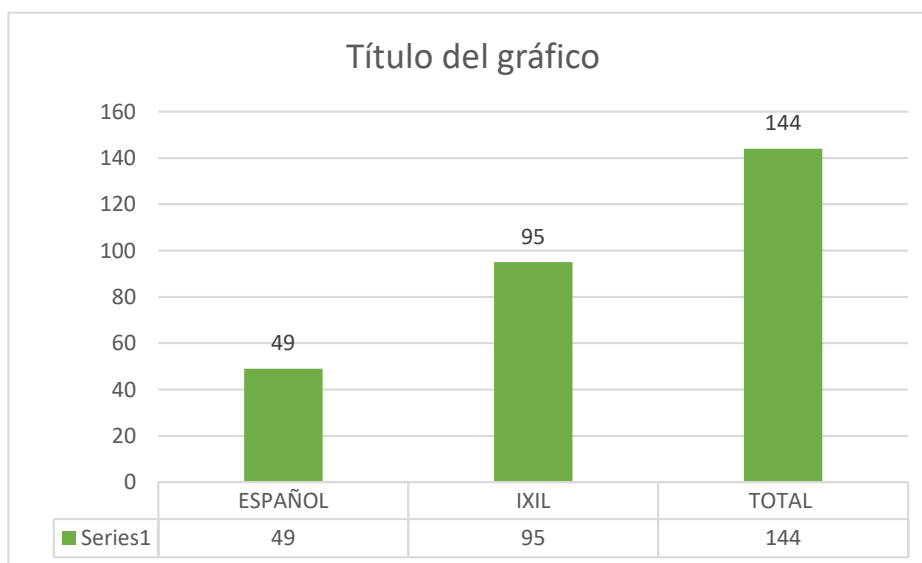
De 66 personas atendidas en la Oficina de la Mujer y Adulto Mayor, 26 fueron atendidas en idioma español y 40 en idioma ixil que equivale a un total de 66.



4.5. Oficina de Sindico

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Datos de terreno	Español Se atendieron a 10 mujeres y a 10 hombres Ixil Se atendieron a 16 mujeres y a 20 hombres	20	36	56
Mediación de terreno	Español Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 32 hombres	10	42	52
Contrato de Mercado	Español Se atendieron a 2 mujeres Ixil Se atendieron a 3 hombres	2	3	5
Consulta	Español Se atendieron a 17 mujeres Ixil Se atendieron a 14 hombres	17	14	31
				144

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



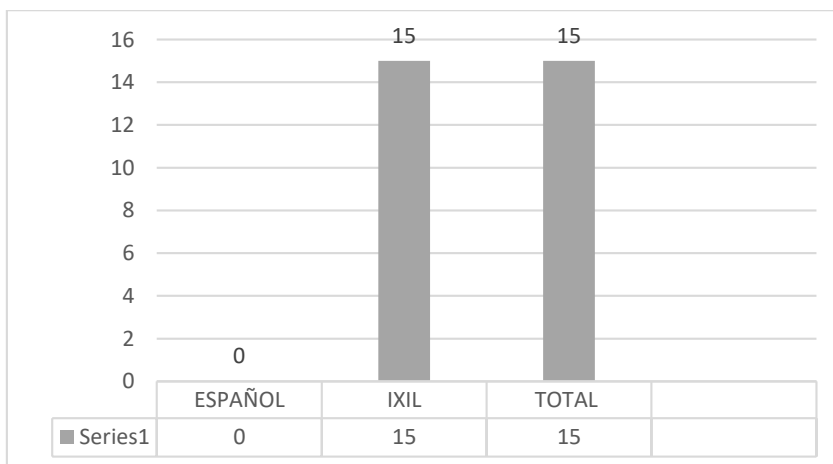
Interpretación:

De 144 personas atendidas en la Oficina de Sindico, 49 fueron atendidas en idioma español y 95 en idioma ixil que equivale a un total de 144.

4.6. Recursos Humanos

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Consulta sobre puesto de trabajo	Ixil Se atendieron a 7 mujeres y a 8 hombres		15	15

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



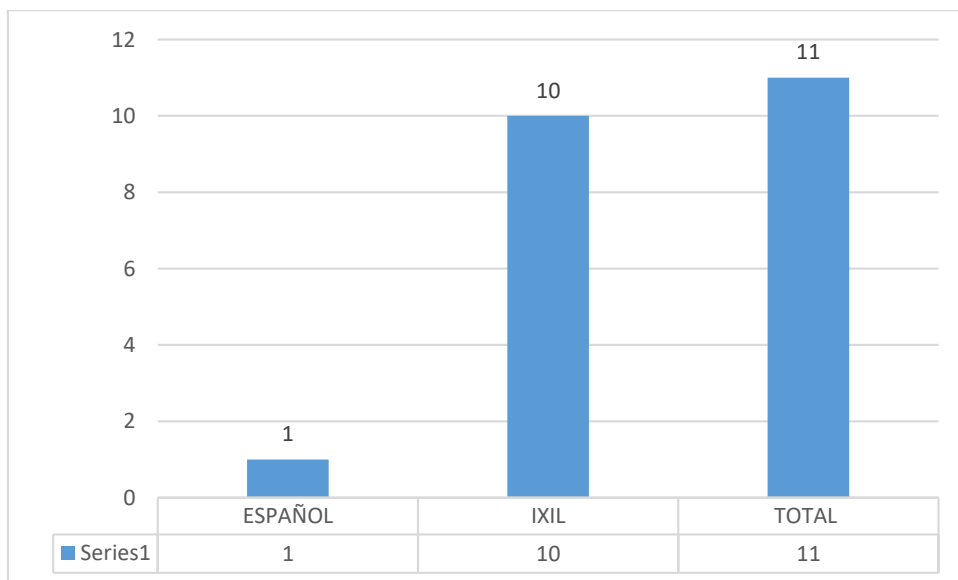
Interpretación:

De 15 personas atendidas en la Oficina de Recursos Humanos, 15 fueron atendidas en idioma ixil que equivale a un total de 15.

4.7. Unidad de Información Pública

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Solicitud de información	Español Se atendio a 1 hombre Ixil Se atendio a 1 mujer y a 9 hombres	1	10	11
				11

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



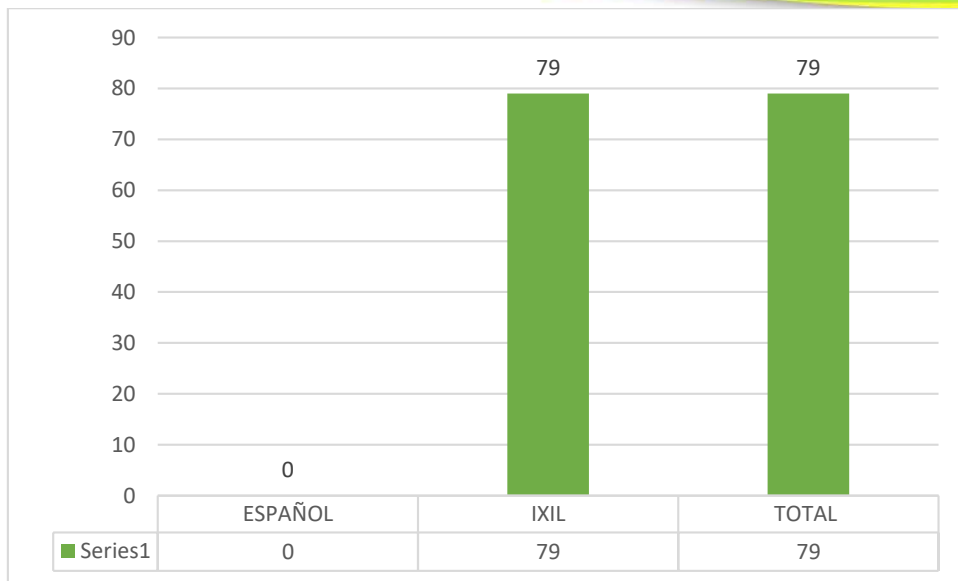
Interpretación:

De 11 personas atendidas en la Oficina de Unidad de Información Pública, 1 fue atendido en idioma español y 10 en idioma ixil que equivale a un total de 11.

4.8. Dirección Municipal de Planificación. –DMP

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Solicitud y proceso de proyecto	Ixil Se atendieron a 6 mujeres y a 33 hombres		36	36
Consulta sobre tramite de licencia de construcción	Ixil Se atendieron a 6 mujeres y a 18 hombres		24	24
Tramite de documento	Ixil Se atendieron a 4 mujeres y a 15 hombres		19	19
				79

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

De 79 personas atendidas en la Dirección Municipal de Planificación, 79 fueron atendidas en idioma ixil que equivale a un total de 79.

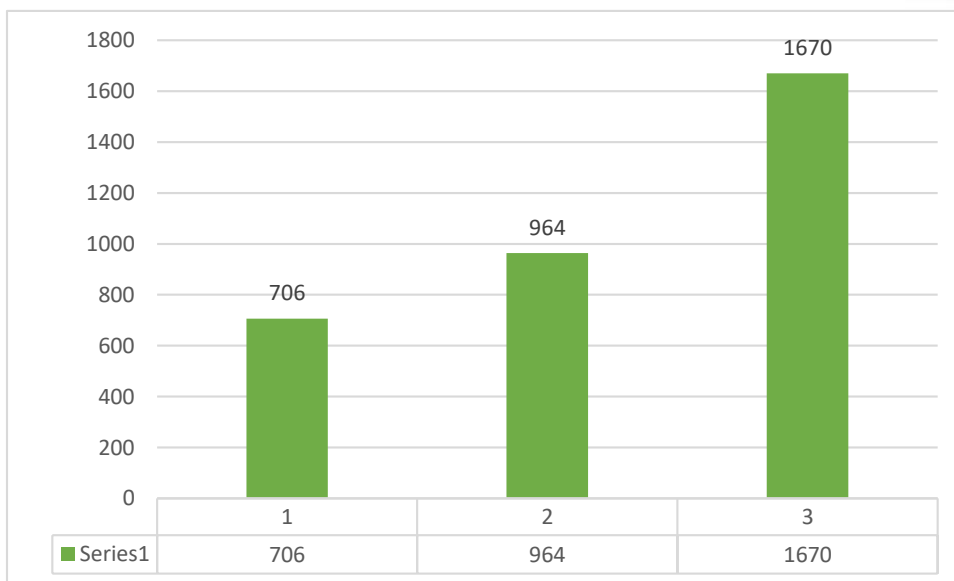
4.9. DAFIM

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Pago de Hornato	Español Se atendieron a 200 mujeres y a 400 hombres Ixil Se atendieron a 300 mujeres y a 491 hombres	600	791	1391
Pago de basura	Español Se atendieron a 20 mujeres y a 25 hombres Ixil Se atendieron a 30 mujeres y a 37 hombres	45	67	112



Pizo de Plaza	Ixil Se atendieron a 7 mujeres y a 10 hombres		17	17
Pago de agua	Español Se atendieron a 20 mujeres y a 24 hombres Ixil Se atendieron a 12 mujeres y a 43 hombres	44	55	99
Pago de linea	Español Se atendieron a 3 mujeres y a 4 hombres Ixil Se atendieron a 3 mujeres y a 10 hombres	7	10	17
Pago de multa	Español Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres Ixil Se atendieron a 9 mujeres y a 10 hombres	10	19	29
Pago de Nicho	Ixil Se atendio a 1 mujer y a 4 hombres		5	5
				1670

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



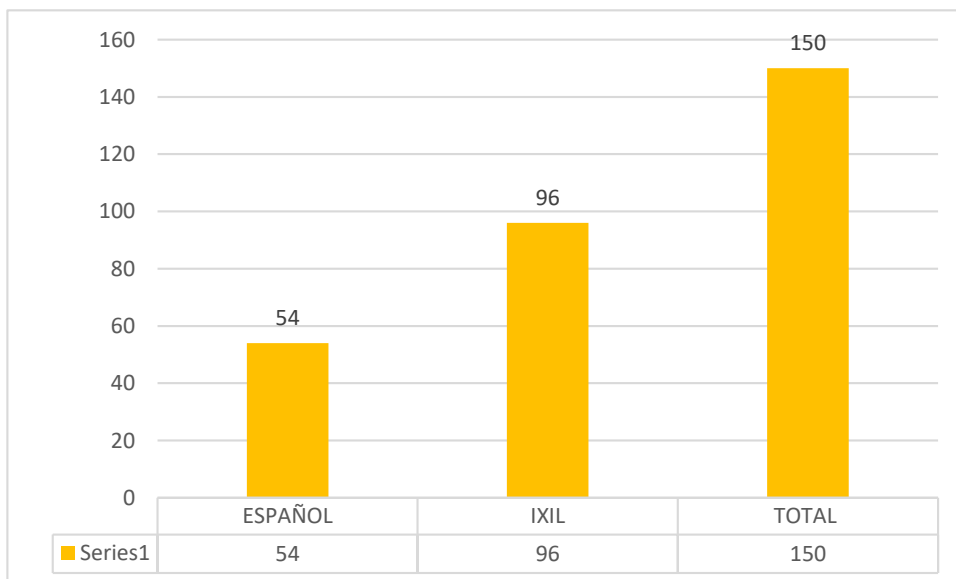
Interpretación:

De 1670 personas atendidas en la Oficina de la DAFIM, 706 fueron atendidas en idioma español y 964 en idioma ixil que equivale a un total de 1670.

4.10 Oficina de PM Y PMT

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Consulta sobre pago de remisión	Español Se atendieron a 29 mujeres y a 25 hombres Ixil Se atendieron a 25 mujeres y a 50 hombres	54	75	129
Solvencia	Ixil Se atendieron a 10 mujeres y a 11 hombres		21	21
				150

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



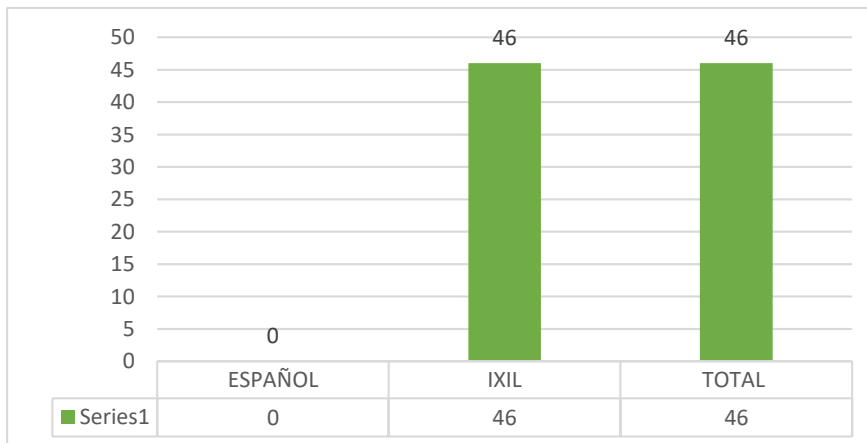
Interpretación:

De 150 personas atendidas en la Oficina de la PMT YPM, 54 fueron atendidas en idioma español y 96 en idioma ixil que equivale a un total de 150.

4.11 Servicios Público

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Entrega de copia de recibos de destaque	Ixil Se atendio a 1 mujer y a 7 hombres		8	8
Entrega de solicitudes varios	Ixil Se atendieron a 3 mujeres y a 17 hombres		20	20
Entrega de solicitud de nichos	Ixil Se atendio a 8 mujeres y a 10 hombres		18	18
				46

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



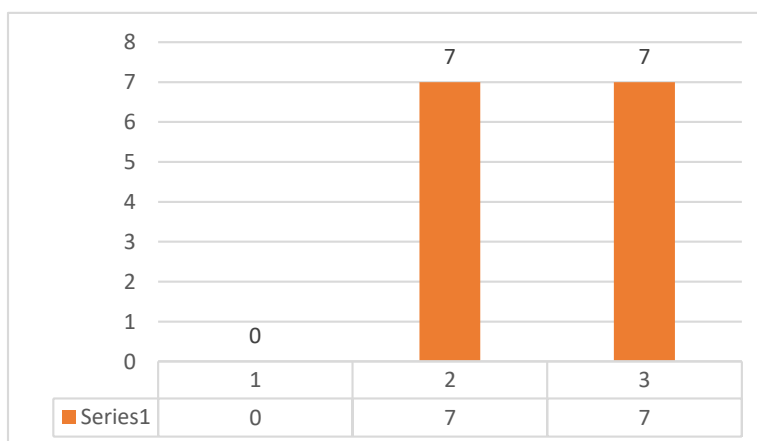
Interpretación:

De 46 personas atendidas en la Oficina de Servicio Público, 46 fueron atendidas en idioma ixil que equivale a un total de 46.

4.12 COMUDIS

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Solicitud de apoyo	Ixil Se atendieron a 6 mujeres y a 1 hombre		7	7
				7

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

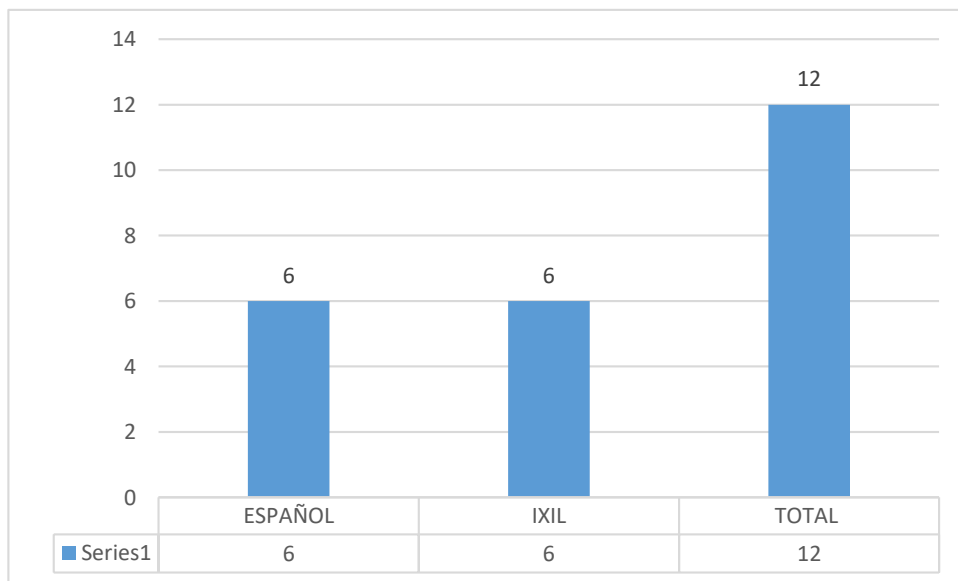
De 7 personas atendidas en la Oficina de COMUDIS, 7 fueron atendidas en idioma ixil que equivale a un total de 7.



4.13 DIMOT

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Coordinaciòn Institucional	Español Se atendieron a 3mujeres y a 3 hombres	6		12
	Ixil Se atendieron a 3 mujeres y a 3 hombres		6	
				12

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

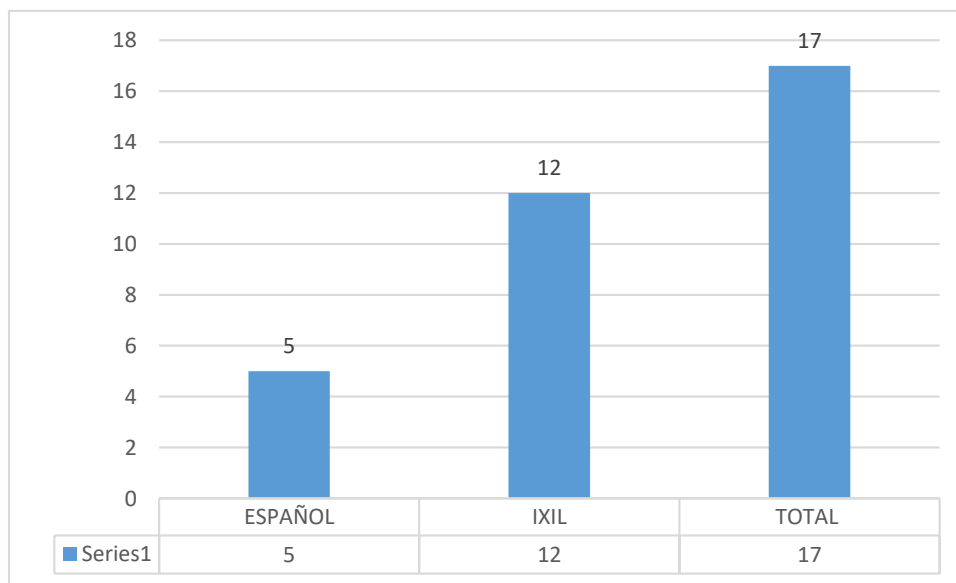
De 12 personas atendidas en la Oficina de la DIMOT, 6 fueron atendidas en idioma español y 6 en idioma ixil que equivale a un total de 12.



4.14 OFICINA FORESTAL

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Información sobre licencia de aprovechamiento forestal	Español Se atendieron a 2 mujeres y a 3 hombres Ixil Se atendieron a 2 mujeres y a 3 hombres	5	5	10
Trámite de licencia de aprovechamiento forestal	Ixil Se atendieron a 2 mujeres y a 7 hombres		7	7
				17

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

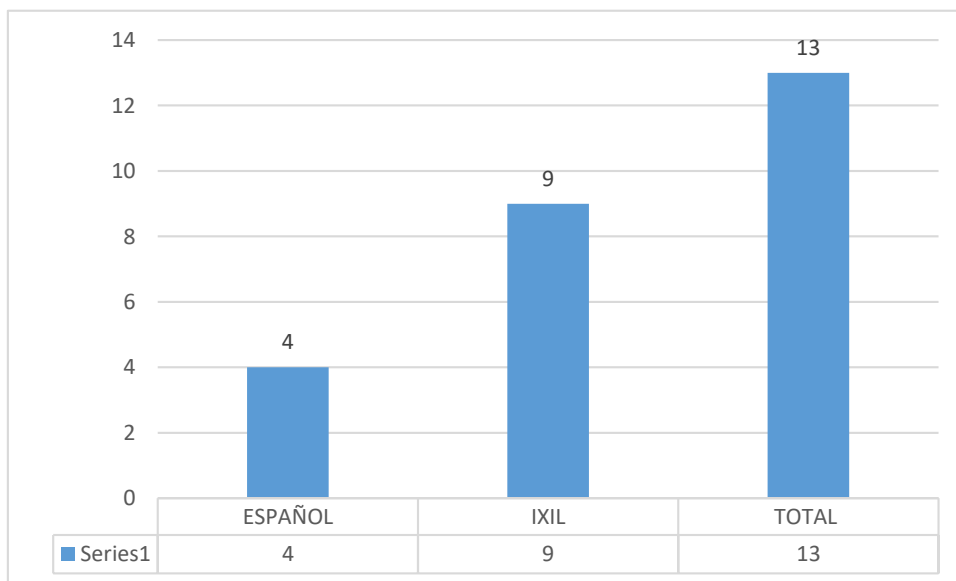
De 5 personas atendidas en la Oficina Forestal, 5 fueron atendidas en idioma español y 12 en idioma ixil que equivale a un total de 17.



4.15 OFICINA DE CATASTRO

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Coordinación de evaluación de vivienda	Español Se atendieron a 4 hombres	4		4
Coordinación sobre entrega de alimentos	Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 4 hombres		9	9
				13

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

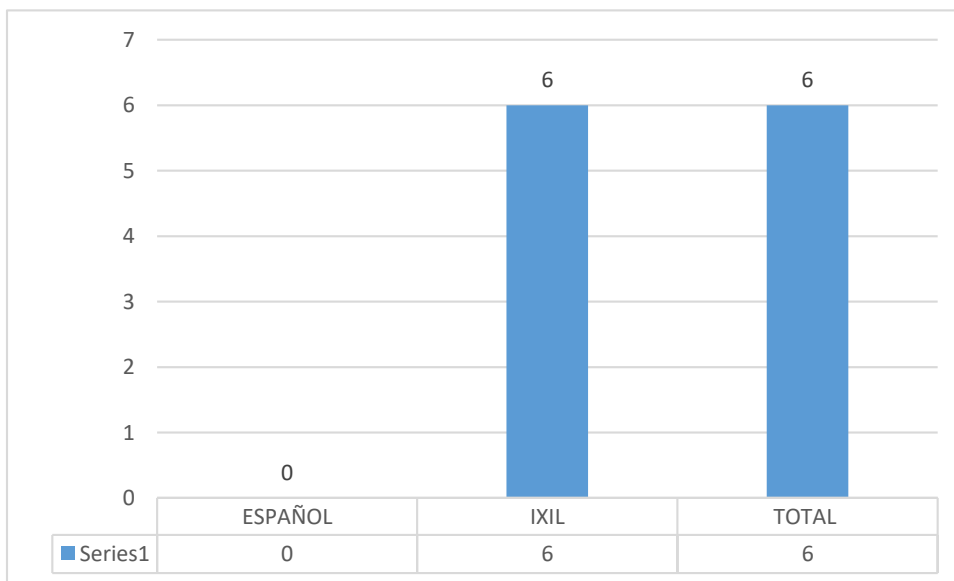
De 13 personas atendidas en la Oficina de Catastro, 4 fueron atendidas en idioma español y 9 en idioma ixil que equivale a un total de 13.



4.16 OFICINA DE OMDELMA

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Información de seguimiento del proyecto de ovejas ponedoras.	Ixil Se atendieron a 2 mujeres y a 4 hombres		6	
				6

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

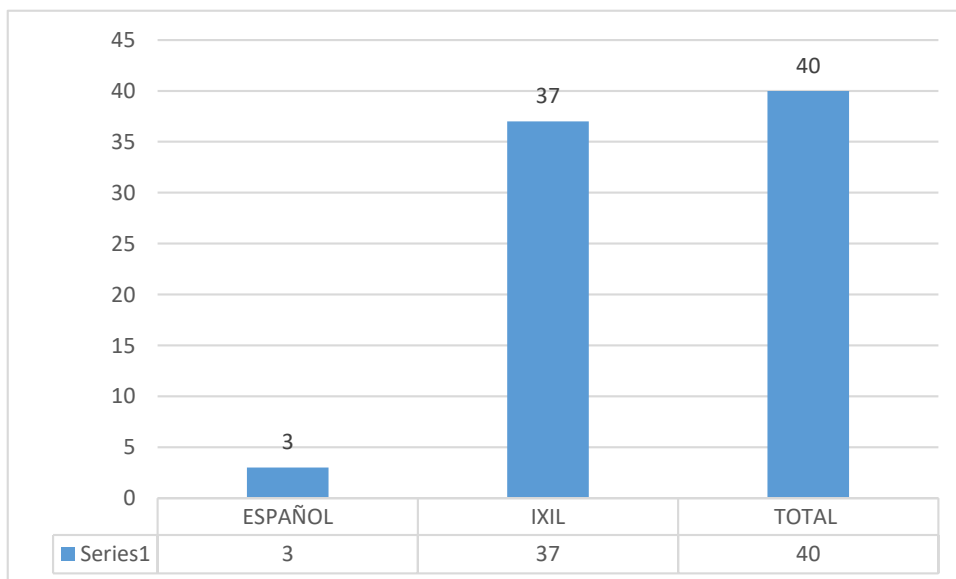
De 6 personas atendidas en la Oficina de OMDELMA, 6 fueron atendidas en idioma ixil que equivale a un total de 6.



4.17 OFICINA DE DIMAS

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Información sobre extracción de ripio	Español Se atendieron a 3 mujeres Ixil Se atendieron a 13 mujeres y a 8 hombres	3	21	24
Información general sobre los servicios a la población.	Ixil Se atendieron a 9 mujeres y a 7 hombres		16	16
				40

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

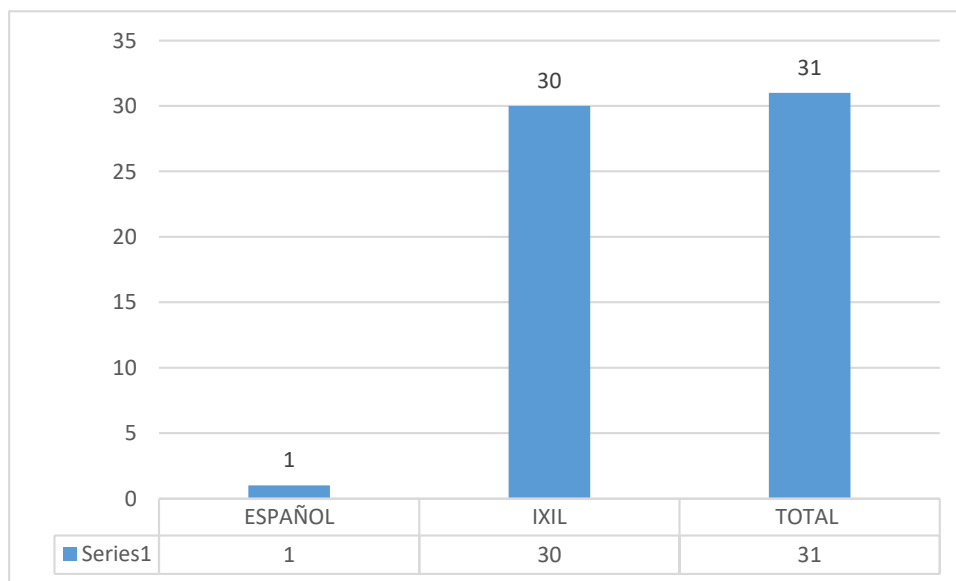
De 40 personas atendidas en la Oficina de DIMAS, 3 fueron atendidas en idioma español y 37 en idioma ixil que equivale a un total de 40.



4.18 JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Descripción	Cantidad de personas atendidas	Español	Ixil	Total
Consulta de construcción	Español Se atendió a 1 mujer Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres	1	10	11
Consulta de notificación	Ixil Se atendieron a 5 mujeres y a 5 hombres		10	10
Consulta de nuevas líneas	Ixil Se atendieron a 10 hombres		10	19
				31

Fuente. Elaboración Propia (UIP/CABL/ 2021)



Interpretación:

De 31 personas atendidas en el Juzgado DE Asuntos Municipales, 1 fueron atendidas en idioma español y 31 en idioma ixil que equivale a un total de 31.



5. Fotografía dependencias Municipales que prestan servicio a la población del Municipio de Nebaj, departamento de Quiché.





Oficina Municipal de Síndicos

- Medición de bien inmueble personal, comunal, etc.
- Acceso a copias de documentos extraviados de bienes inmuebles.
- Coordinación y mediación de conflictos de bienes inmuebles.

Ubicada en el 2do Nivel



Dirección de Recursos Humanos

Administración del personal municipal, funciones que le ha sido delegada por el Alcalde Municipal, para lo cual deberá coordinar con las Direcciones y Oficinas que conforman el nivel directivo de la Municipalidad. Debe dar cumplimiento a las políticas de personal fijadas por el Despacho Municipal y velar por la aplicación general del Reglamento Interno aprobado por el Concejo Municipal.

Ubicada en el 2do Nivel



Dirección Municipal de Planificación

- Planificación de proyectos municipales.
- Extensión de licencias de construcción.

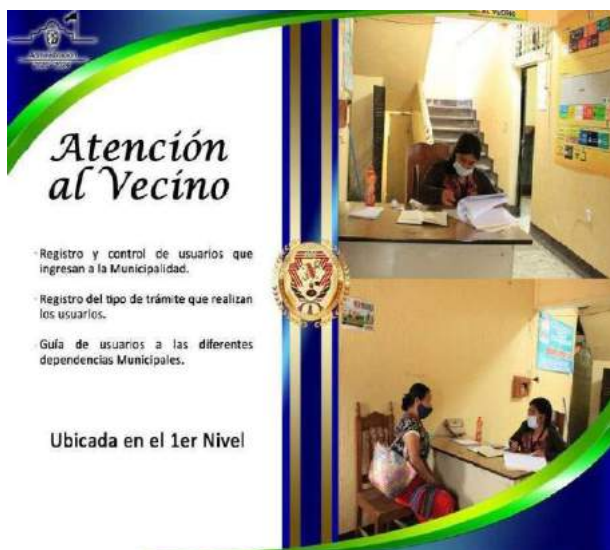
Ubicada en el 2do Nivel



Unidad de Información pública

Gestión y entrega de información solicitada por los vecinos del Municipio de Nebaj, relacionada con la gestión Municipal.

Ubicada en el 2do Nivel



Atención al Vecino

- Registro y control de usuarios que ingresan a la Municipalidad.
- Registro del tipo de trámite que realizan los usuarios.
- Guía de usuarios a las diferentes dependencias Municipales.

Ubicada en el 1er Nivel



Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal

- Cobro de servicios municipales.
 - Arbitrios (ornato).
 - Tasas Municipales (agua, basura, drenaje, arrendamiento de locales, etc.)
- Servicios administrativos.
 - Atención y pago de proveedores.
 - Contratos, materiales, suministros y bienes.

Ubicada en el 1er Nivel



Auditoria Interna / xterna

Control y fiscalización de la gestión Municipal.

Asesoría Jurídica

Asesoramiento en derecho general: (civil, penal, administrativo, laboral y procesal).

Ubicada en el 2do Nivel



Agente Policía Municipal

Prestar servicio en seguridad de edificio municipal, parqueo municipal, seguridad de cobradores terminal.

Auxiliar y proteger a las personas y velar por la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.

Mantener y restablecer, en su caso el orden y la seguridad pública.

Policía Municipal de Tránsito

Velar por la seguridad vial de la población en general, logrando mantener la fluidez vehicular y hacer valer la ley cuando así lo requiera la situación, siempre apegado a las leyes que rigen nuestro país y con respecto a los derechos humanos.

Ubicada en el corredor del 1er Nivel de la Municipalidad



Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad

Atención y apoyo a personas con discapacidad.

Ubicada en el corredor del 1er Nivel de la Municipalidad



Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial, Catastro, Ambiente, Recursos Naturales, Energía, y Fomento Económico-Dimot-

La Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial, Catastro Ambiente, Recursos Naturales, Energía, y Fomento Económico -DIMOT-, es el órgano administrativo Municipal, de naturaleza técnica - político, que tiene por objeto la promoción del desarrollo de las actividades y potencialidades económicas del Municipio, así como la gestión sostenible de los recursos naturales, además, de coadyuvar a la función de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, COFETARN.

Las oficinas de la -DIMOT- se encuentran en la antigua instalación del Correo.



Dirección Municipal de Agua y Saneamiento

Planificar, Organizar, dirigir las actividades inherentes a la prestación del servicio de abastecimiento de Agua y Saneamiento.

- Conexión de agua.
- Reparación e introducción de drenajes sanitarios.
- Inscripción y registro para extracción de basura.
- Limpieza de espacios y vías públicas.

A la par de la entrada del salon Municipal



Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito

Ejecución de las ordenanzas, el cumplimiento de los reglamentos, demás disposiciones y leyes ordinarias y hacer ejecutar de las disposiciones administrativas en el ámbito de competencias por razón de la materia y territorio.

- Licencia de construcción de nicho.
- Licencia de ocupación en la vía pública.
- Devolución de vehículos consignados.
- Conciliación sobre conflictos de tierra y acuerdo.

Ubicada en el sótano del Parque Central







Conclusiones

Dar cumplimiento con la ley de acceso a la información Pública, utilizando los diferentes mecanismos para facilitar la información municipal, teniendo como principio la máxima publicidad.

Las actividades tienen como objetivo la orientación a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública. Así mismo la UIP será ese vínculo entre la población y el funcionario Público que permita llevar la información que se genera desde la municipalidad a toda persona que lo solicite, con el fin de lograr una mayor conciencia social, sobre la labor municipal y la ejecución de los fondos públicos que administran dentro de sus funciones diarias.

Implementar estrategias que mejoren el nivel de cumplimiento de la LAIP, Decreto 57- 2008, la participación ciudadana y el gobierno abierto.

Es obligatorio que cada municipalidad como sujeto obligado, cumpla con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, conformando su respectiva Unidad de Información Pública, bajo los lineamientos y requisitos que enmarca la misma ley.

Bibliografía:

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008

Ley Nacional de Idiomas, Decreto 19-2003

Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Nebaj.